

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

3760 *Resolución de 29 de enero de 2010, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 17 de noviembre de 2009.*

Por Resolución de 17 de noviembre de 2009, Boletín Oficial del Estado del 1-12-2009, se anunció para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, puesto de trabajo en el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, Boletín Oficial del Estado de 10 de abril, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, BOE del 29,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 29 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

ANEXO

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección General

Puesto adjudicado: Vocal Asesor. Nivel complemento destino: 30. Complemento específico: 20.659,80 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: AD. AE. Grupo: A1.

Puesto de procedencia: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Vocal Asesor. Dirección General. Tesorería General de la Seguridad Social. Nombramiento provisional.

Datos personales: Apellidos y nombre: Crespo González, M. Elena. N.R.P.: 11947317.46 A1604. Grupo: A1. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social. Situación: Servicio Activo.